

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

TARIFAS 2015

AFILIADOS

RANGO DE ACTIVOS				VALOR	CERTIFICADOS GRATUITOS (80%)		
(EN SMMLV)		EN PESOS			PESOS	CANTIDAD	
						PN	PJ
0	8	-	5.154.800	42.400	34.000	15	8
8	16	5.154.800	10.309.600	58.300	47.000	20	10
16	33	10.309.600	21.263.550	79.500	64.000	28	14
33	82	21.263.550	52.836.700	95.400	76.000	33	17
82	114	52.836.700	73.455.900	116.600	93.000	40	21
114	163	73.455.900	105.029.050	137.800	110.000	48	24
163	816	105.029.050	525.789.600	159.000	127.000	55	28
816	1631	525.789.600	1.050.934.850	190.800	153.000	67	34
1631	En adelante	1.050.934.850	En adelante	233.200	187.000	81	42

VINCULADOS

RANGO DE ACTIVOS				VALOR	CERTIFICADOS GRATUITOS (50%)	
(EN SMMLV)		EN PESOS			PESOS	CANTIDAD
0	8	-	5.154.800	42.400	21.200	5
8	16	5.154.800	10.309.600	58.300	29.150	7
16	33	10.309.600	21.263.550	79.500	39.750	9
33	82	21.263.550	52.836.700	95.400	47.700	11
82	114	52.836.700	73.455.900	116.600	58.300	13
114	163	73.455.900	105.029.050	137.800	68.900	15
163	816	105.029.050	525.789.600	159.000	79.500	18
816	1631	525.789.600	1.050.934.850	190.800	95.400	21
1631	En adelante	1.050.934.850	En adelante	233.200	116.600	26

AUDITORIOS

PUERTO ASIS

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	TARIFA	AFILIADOS (-30%)
1	Auditorio (50 personas) con ayudas (video beam, PC, papelógrafo, sonido)	Día	150.000	105.000
2		Fracción de Día	80.000	56.000

MOCOA

ITEM	Ubicación	CONCEPTO	UNIDAD	TARIFA	AFILIADOS (-30%)
1	Primer Piso (100 personas)	Auditorio con ayudas (video beam, PC, papelógrafo, sonido)	Día	220.000	154.000
2			Fracción de Día	130.000	91.000
3	Segundo Piso (60 personas)		Día	170.000	119.000
4			Fracción de Día	95.000	67.000

SIBUNDOY

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	TARIFA	AFILIADOS (-30%)
1	Auditorio (30 personas) con ayudas (video beam, PC)	Día	60.000	42.000
2		Fracción de Día	35.000	25.000

VALLE DEL GUAMUEZ

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	TARIFA	AFILIADOS (-30%)
1	Auditorio (60 personas) con ayudas (video beam, PC)	Día	120.000	84.000
2		Fracción de Día	70.000	49.000

1. Para alquiler superior a tres (03) días continuos o interrumpidos se podrá realizar el descuento del VEINTE POR CIENTO (20%) siempre y cuando sea solicitado oportunamente y cancelado por anticipado.
2. Todo alquiler que requiera más de 4 horas incluidos los tiempos de decoración, montaje y desmontaje por parte del arrendatario deben cancelar la tarifa de DIA Completo.
3. En ningún caso el alquiler de los auditorios autoriza al arrendatario ubicar publicidad promocional o informativa de su jornada en las carteleras o fachadas de la entidad, solo la de señalización del evento en los días y hora de su realización.
4. El usuario no podrá ceder o transmitir el Auditorio o alguno de los elementos con el que fue alquilado, sin el consentimiento previo y por escrito de la Cámara de Comercio.
5. La Cámara de Comercio deberá a través de la Dirección Administrativa y Financiera ó su delegado realizar la entrega y recepción del auditorio con sus respectivos equipos en donde quede constancia del estado en que fue entregado y recibido.

EQUIPOS Y MOBILIARIO

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	TARIFA	AFILIADOS (-30%)
1	Video beam	hora	40.000	28.000
2	Stand en aluminio (incluye marcos, uniones, cenefas para ubicar nombre, telas separadores, 2 x 2 m)	1 stand / Día	64.000	45.000
3	Estibas de madera (1 x 1 m)	1 estiba / Día	11.000	7.000
4	Sillas plásticas	1 silla / Día	1.000	700
5	Manteles	1 mantel / Día	7.000	4.900

1. La cantidad de los stands está sujeto al diseño de montaje.
2. El montaje y desmontaje debe realizarse por personal idóneo, si el arrendatario no cuenta con él debe ser prestado por personal de la entidad por un valor adicional de \$20.000 si son 1 o 2 stand, si superan están cantidad el servicio de montaje y desmontaje será gratuito en los municipios de Mocoa y Puerto Asís. Para el resto de municipios se debe adicionar el valor de la comisión del personal bajo las tarifas establecidas por la entidad.
3. El arrendamiento incluye transporte dentro de la cabecera urbana de los municipios de Mocoa y Puerto Asís, para el resto de los municipios debe ser asumido por el arrendatario.
4. Para alquiler superior a tres (03) días continuos o interrumpidos se podrá realizar el descuento del VEINTE POR CIENTO (20%) siempre y cuando sea solicitado oportunamente y cancelado por anticipado.

SERVICIOS ADICIONALES

ITEM	SERVICIO	UNIDAD	Mocoa	Puerto Asís
1	Cafetería*	Día	64.000 + IVA	64.000 + IVA
2	Refrigerios**	Unidad	Según menú elegido	

* Consta de Agua pura y tinto con sus respectivos vasos.

** Depende de lo solicitado.

Todo servicio debe ser cancelado por anticipado mediante factura respectiva. Si se presta el servicio a crédito o una vez prestado el servicio se debe firmar Pagare a favor de la Cámara de Comercio por el valor respectivo, en caso de mora en el pago se cobrará la tasa máxima de usura aprobada.

INFORMACIÓN COMERCIAL

ITEM	DETALLE	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
1	Procesamiento de cada registro	129	21	150
2	Deposito de Estados financieros	38.600		38.600
3	Fax enviado/recibido	1.379	221	1.600
4	Impresión de imagen registros (hoja)	388	62	450
5	Impresión general (hoja)	388	62	450
6	Foliada y Rubrica de libros (hoja)	301	49	350

Todos los valores incluyen el medio magnético utilizado.

Del ítem del 1 se otorgará un descuento para afiliados y vinculados del 30%, presentando su credencial. Para los estudiantes este descuento será del 50% acreditando su condición.

CENTRO DE CONCILIACIÓN

CUANTÍA	TARIFA		
	CENTRO (40%)	CONCILIADOR (60%)*	TOTAL CONCILIACIÓN
Desde 0 y hasta \$2.000.000	49.830	64.435	114.265
De \$2.000.001 hasta \$5.000.000	89.694	115.983	205.677
De \$5,000,001 hasta \$7,500,000	129.557	167.531	297.088
De \$7,500,001 hasta \$10,000,000	159.455	206.192	365.647
De \$10,000,001 hasta \$20,000,000	209.285	270.627	479.912
De \$20,000,001 hasta \$30,000,000	249.149	322.175	571.324
De \$30,000,001 hasta \$50,000,000	1,3% DE LA CUANTÍA + IVA		
De \$50,000,001 hasta \$100,000,000	1,0% DE LA CUANTÍA + IVA		
De \$100,000,001 hasta \$300,000,000	0,9% DE LA CUANTÍA + IVA		
De \$300,000,001 hasta \$500,000,000	0,8% DE LA CUANTÍA + IVA		
De \$500,000,001 hasta \$800,000,000	0,7% DE LA CUANTÍA + IVA		
De \$800.000.001 hasta \$1.000.000.000	0,6% DE LA CUANTÍA + IVA		
De \$1.000.000.001 en adelante	0,3% DE LA CUANTÍA + IVA		
Cuantía indeterminada	139.523	180.418	319.941

En el caso de conciliadores que pertenezcan al Régimen Común, deberá cancelarse la tarifa del conciliador más IVA